ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

JORNADA INTEGRAL DE FORMACIÓN, INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO PRÁCTICO Y APROPIACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL USO DE EXTINTORES, ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El contratista deberá planear, organizar y ejecutar la jornada de capacitación e instrucción prevista en el contrato, mediante una metodología teórico-práctica, participativa, demostrativa y evaluable, orientada al fortalecimiento de las competencias individuales y colectivas de los servidores públicos y demás participantes designados por la Administración Municipal de Cota para la identificación de riesgos, utilización segura de equipos y elementos de atención inicial de emergencias y aplicación de medidas preventivas en sus respectivos entornos laborales.

Las jornadas no podrán limitarse a conferencias magistrales, exposiciones generales sobre prevención de incendios o demostraciones aisladas de equipos. Deberán constituir espacios de aprendizaje aplicado, en los cuales los participantes conozcan las características de los elementos suministrados o intervenidos en el marco del contrato, comprendan sus condiciones de utilización, identifiquen las limitaciones de cada equipo y desarrollen ejercicios prácticos supervisados que les permitan adquirir habilidades básicas para actuar de manera preventiva y segura.

La formación deberá considerar las particularidades de la Administración Municipal, las actividades desarrolladas por sus dependencias, los riesgos asociados a los entornos administrativos y operativos y las necesidades de apropiación de los elementos que integran la dotación institucional de seguridad y salud en el trabajo.

ALCANCE DIFERENCIAL Y COMPLEMENTARIEDAD INSTITUCIONAL

Las actividades de capacitación e instrucción contempladas en el presente contrato tienen una finalidad específica de apropiación técnica, uso seguro y aprovechamiento de los bienes y elementos que integran la dotación institucional del SG-SST, así como de fortalecimiento de las capacidades preventivas de los participantes frente a situaciones iniciales de emergencia.

En consecuencia, su ejecución deberá desarrollarse de manera complementaria a las actividades de prevención, preparación, respuesta y formación que correspondan al Cuerpo de Bomberos y a los demás organismos competentes, sin sustituir sus funciones legales ni reproducir prestaciones que se encuentren contratadas y pendientes de ejecución mediante otros instrumentos contractuales.

El componente diferencial de estas jornadas estará constituido por la integración entre la formación teórica, la manipulación supervisada de los elementos objeto del suministro, el reconocimiento de las condiciones de funcionamiento de los extintores, el uso adecuado de los elementos de primeros auxilios y la identificación de oportunidades de mejora relacionadas con su disposición y aprovechamiento institucional.

El contratista deberá coordinar previamente con la supervisión los contenidos específicos y la programación de las jornadas, de manera que se garantice su articulación con el programa de capacitación del SG-SST y se eviten duplicidades con otras actividades institucionales.

METODOLOGÍA DE DESARROLLO

Cada jornada deberá ejecutarse bajo una metodología de aprendizaje activo, que combine explicación técnica, demostración, participación guiada, resolución de situaciones hipotéticas y evaluación de los conocimientos adquiridos.

La metodología deberá garantizar que los asistentes no sean únicamente receptores de información, sino que participen en actividades orientadas a reconocer los elementos de seguridad, identificar su uso apropiado y comprender los procedimientos de actuación segura ante situaciones que puedan presentarse en las instalaciones municipales.
Para tal efecto, la jornada comprenderá las siguientes fases:

FASE I. CONTEXTUALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE RIESGOS. Se realizará una introducción sobre la importancia de la prevención de emergencias en los entornos laborales de la Administración Municipal, abordando situaciones relacionadas con conatos de incendio, incidentes menores, lesiones accidentales y necesidades de activación de los mecanismos institucionales de respuesta. Se explicarán las responsabilidades de los participantes, la importancia del reporte oportuno y los límites de la intervención individual.
FASE II. CONOCIMIENTO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS. Los instructores explicarán las características, componentes, finalidades, condiciones de uso, limitaciones y medidas de conservación de los diferentes tipos de extintores, botiquines y elementos de seguridad incluidos en el alcance contractual. Se utilizarán equipos físicos y material demostrativo para facilitar el reconocimiento de sus componentes y su correcta utilización.
FASE III. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DIRIGIDA. Los instructores desarrollarán demostraciones de inspección visual de extintores, reconocimiento de sus componentes, identificación de condiciones que impiden su utilización, selección básica del agente extintor según el tipo de fuego y aplicación de procedimientos seguros de manipulación. Igualmente, se efectuarán demostraciones de reconocimiento y uso de los elementos de primeros auxilios y de inmovilización, dentro de los límites de una formación básica y sin realizar procedimientos clínicos invasivos.
FASE IV. ESTACIONES DE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN SUPERVISADA. Los asistentes se organizarán en grupos de trabajo para desarrollar actividades rotativas de aprendizaje, mediante las cuales puedan interactuar con los equipos y elementos de seguridad bajo orientación de los instructores. Las estaciones deberán permitir reconocer errores frecuentes, verificar conocimientos y reforzar prácticas de utilización segura.
FASE V. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN. Al finalizar las actividades, se realizará una evaluación breve de los conocimientos adquiridos, acompañada de una retroalimentación sobre los principales aprendizajes, dificultades identificadas y recomendaciones aplicables al entorno laboral de los participantes.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN

La jornada deberá desarrollar, como mínimo, los siguientes componentes:

COMPONENTE	CONTENIDO MÍNIMO
Prevención y reconocimiento de riesgos	Identificación de situaciones de riesgo en instalaciones administrativas, reporte oportuno y medidas básicas de autoprotección
Extintores portátiles	Tipologías, clases de fuego, componentes, inspección visual, condiciones de uso, limitaciones y criterios para no intervenir
Uso seguro de extintores	Demostración de manipulación y técnicas básicas de utilización, bajo supervisión y control de riesgos
Botiquines de primeros auxilios	Reconocimiento de contenidos, clasificación, conservación, reposición y utilización básica de los elementos
Atención inicial de incidentes	Activación de mecanismos de emergencia, autoprotección y medidas básicas de asistencia no invasiva
Elementos de inmovilización y traslado	Reconocimiento de camillas, férulas y dispositivos de inmovilización, precauciones y límites de utilización
Señalización y equipos de seguridad	Identificación, ubicación, accesibilidad y conservación de elementos de señalización y respuesta inicial
Evaluación de conocimientos	Verificación de aprendizajes y retroalimentación de los participantes

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS

La jornada deberá contemplar estaciones prácticas diferenciadas, de manera que la participación de los asistentes se desarrolle de forma ordenada, segura y verificable.

Se recomienda implementar, como mínimo, las siguientes estaciones:

ESTACIÓN 1. RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN DE EXTINTORES. Identificación de tipos de extintores, lectura de etiquetas, reconocimiento de componentes, verificación visual del estado del equipo y detección de condiciones que requieren reporte, mantenimiento o retiro del servicio.

ESTACIÓN 2. INSTRUCCIÓN EN MANIPULACIÓN SEGURA. Demostración de procedimientos básicos de uso de extintores y participación guiada mediante equipos de entrenamiento o dispositivos de simulación. Cuando se desarrollen ejercicios con descarga real, estos deberán ejecutarse exclusivamente en un área habilitada, con evaluación previa de riesgos, medidas de control, equipos apropiados y supervisión especializada.

ESTACIÓN 3. RECONOCIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE BOTIQUINES. Identificación de los elementos de primeros auxilios, clasificación según su finalidad, verificación de condiciones de conservación y ejercicios de selección de insumos ante situaciones hipotéticas.

ESTACIÓN 4. ELEMENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y SEGURIDAD. Demostración del reconocimiento de férulas, camillas y demás dispositivos contemplados en el contrato, haciendo énfasis en las precauciones, las limitaciones de utilización y la necesidad de intervención por personal competente cuando corresponda.
Las estaciones podrán ajustarse a las características de los participantes y al número de instructores disponibles, sin suprimir los contenidos mínimos establecidos.

CONDICIONES DE SEGURIDAD

El contratista deberá garantizar que todas las actividades prácticas se desarrollen bajo condiciones controladas, con identificación previa de peligros y aplicación de medidas de prevención adecuadas a cada ejercicio.

No se permitirá exponer a los participantes a situaciones de riesgo innecesario, utilizar sustancias inflamables sin controles técnicos suficientes, desarrollar ejercicios de extinción en áreas cerradas no habilitadas o efectuar procedimientos de atención que requieran competencias profesionales distintas de las contempladas en la capacitación.

La participación en ejercicios prácticos que impliquen manipulación de equipos, esfuerzo físico o exposición a riesgos específicos deberá realizarse atendiendo las condiciones de seguridad y las capacidades de cada participante.

Las actividades de entrenamiento no sustituirán la intervención de los organismos de socorro, servicios de emergencia o personal sanitario competente.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y RESULTADOS

El contratista deberá implementar una evaluación inicial breve y una evaluación final de conocimientos, con el propósito de identificar el nivel de comprensión de los participantes y determinar los avances obtenidos durante la jornada.

La evaluación podrá desarrollarse mediante preguntas de selección múltiple, resolución de situaciones hipotéticas y listas de verificación de habilidades básicas.

Los resultados deberán consolidarse en un informe que permita identificar el número de participantes, los temas desarrollados, las principales dificultades observadas y las recomendaciones para reforzar conocimientos.

La evaluación tendrá una finalidad formativa y no podrá utilizarse para atribuir a los participantes competencias profesionales, operativas o de respuesta especializada que no hayan sido objeto de formación y acreditación conforme a la normativa aplicable.

PRODUCTOS Y EVIDENCIAS MÍNIMAS

Por cada jornada de capacitación, el contratista deberá entregar a la supervisión:

1. Programa o agenda de formación efectivamente desarrollada.
2. Relación de instructores responsables de las actividades.
3. Listado de asistencia de los participantes.
4. Material pedagógico utilizado durante la instrucción.
5. Soportes de las evaluaciones inicial y final.
6. Informe de ejecución de la jornada, con descripción de los contenidos y actividades prácticas desarrolladas.
7. Consolidado de resultados de aprendizaje y recomendaciones.
8. Constancias de participación, con indicación de la intensidad horaria y contenidos impartidos, sin atribuir certificaciones de competencias que requieran habilitación especial.

Los productos anteriores constituyen evidencias ordinarias de ejecución del componente de capacitación y deberán entregarse independientemente de los factores de calidad adicionales ofrecidos por el adjudicatario.

ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las jornadas deberán desarrollarse de manera articulada con el responsable del SG-SST de la Administración Municipal, procurando que los conocimientos impartidos respondan a las condiciones de riesgo identificadas y a las necesidades de fortalecimiento de la cultura preventiva institucional.

Los resultados de las evaluaciones y las observaciones técnicas obtenidas durante las actividades podrán servir como insumo para la programación de futuras capacitaciones, la formulación de recomendaciones sobre uso y conservación de equipos y el fortalecimiento de los procedimientos institucionales de prevención y atención inicial de emergencias.

PARÁGRAFO. COMPLEMENTARIEDAD Y NO DUPLICIDAD CONTRACTUAL. La ejecución del componente de capacitación deberá coordinarse con la supervisión y con el responsable institucional del SG-SST, verificando previamente que las actividades específicas programadas no correspondan a prestaciones idénticas ya contratadas y pendientes de ejecución con el Cuerpo de Bomberos u otros operadores. La formación objeto del presente contrato se concentrará en la apropiación técnica de los elementos de seguridad y salud en el trabajo, la instrucción práctica vinculada a los equipos suministrados o intervenidos y la evaluación de aprendizajes aplicables a las necesidades de la Administración Municipal.

COMPONENTE DE ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contratista deberá garantizar la adquisición, suministro, transporte, entrega y, cuando corresponda, ubicación o instalación de los elementos de seguridad y salud en el trabajo, prevención de incendios, primeros auxilios, señalización, inmovilización y atención inicial de emergencias requeridos por la Administración Municipal de Cota, de conformidad con las cantidades, unidades de medida, características y especificaciones técnicas establecidas en el presente anexo y en el presupuesto oficial del proceso.
El suministro tendrá como finalidad fortalecer la disponibilidad, funcionalidad y capacidad de utilización de los elementos de prevención y respuesta inicial ante emergencias en las diferentes dependencias municipales, contribuyendo a que la entidad disponga de bienes adecuados para la protección de sus servidores públicos, contratistas, visitantes y demás personas que concurran a sus instalaciones.
En consecuencia, el cumplimiento de este componente no se entenderá satisfecho con la simple entrega física de los bienes, sino que comprenderá la acreditación de sus características técnicas, la verificación de su estado, la entrega de la documentación correspondiente y la comprobación de que los elementos suministrados se encuentran en condiciones adecuadas para cumplir la finalidad institucional prevista.

CONDICIONES GENERALES DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS

La totalidad de los bienes objeto de adquisición deberán ser nuevos, originales, sin uso previo, de primera calidad y aptos para la finalidad a la cual se encuentran destinados. No se aceptarán elementos usados, reconstruidos, reacondicionados, deteriorados, incompletos o que presenten defectos de fabricación, almacenamiento o transporte.
Los elementos deberán cumplir integralmente las especificaciones técnicas mínimas establecidas para cada ítem, sin que el contratista pueda modificar unilateralmente sus características, dimensiones, capacidades, materiales, componentes, presentaciones o condiciones de funcionamiento.
Los bienes deberán entregarse con sus respectivos accesorios y componentes, cuando estos formen parte de las especificaciones exigidas, y con las instrucciones de utilización, mantenimiento, conservación y almacenamiento que resulten aplicables.
Cuando los elementos cuenten con fecha de fabricación, vencimiento, vida útil, lote o identificación de serie, esta información deberá encontrarse claramente identificada y ser verificable por la supervisión.

Los productos sujetos a vencimiento deberán contar, al momento de su entrega, con una vida útil remanente suficiente para su utilización institucional, conforme a los parámetros específicos establecidos en las fichas técnicas.

SUMINISTRO DE EXTINTORES NUEVOS

Los extintores que deban suministrarse como equipos nuevos deberán corresponder a las clases, capacidades, agentes extintores y demás características definidas en las especificaciones técnicas del proceso.

Cada equipo deberá entregarse completamente ensamblado, cargado, presurizado cuando corresponda, identificado y en condiciones operativas, acompañado de sus accesorios y dispositivos de seguridad.

La supervisión verificará, según el tipo de equipo, la integridad del cilindro, el estado de la válvula, manguera, boquilla, manómetro cuando aplique, pasador de seguridad, sello de inviolabilidad, etiquetas e instrucciones de uso.
Los extintores deberán encontrarse libres de corrosión, golpes, deformaciones, fugas, daños visibles o cualquier otra condición que pueda comprometer su seguridad o funcionamiento.
El contratista deberá garantizar que los equipos suministrados correspondan a los tipos de riesgo para los cuales fueron requeridos y que su identificación permita reconocer claramente el agente extintor y las clases de fuego para las cuales resultan apropiados.

SUMINISTRO DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Los botiquines tipo A, tipo B, vehiculares y demás elementos de primeros auxilios incluidos en el proceso deberán entregarse completos, debidamente organizados y con la totalidad de los componentes previstos en las especificaciones técnicas.

Los recipientes, maletines, gabinetes o contenedores deberán encontrarse en condiciones adecuadas de resistencia, limpieza, cierre, transporte y conservación, según la finalidad de cada elemento.

Los insumos deberán entregarse en sus empaques correspondientes, debidamente identificados, sin señales de contaminación, deterioro, alteración o vencimiento.

La supervisión verificará individualmente la cantidad, presentación y características de los componentes incluidos en cada botiquín, sin que se permita sustituir elementos exigidos por otros de menor calidad o diferente funcionalidad.

El contratista deberá garantizar que la organización interna de los botiquines facilite la identificación y extracción de sus componentes y permita su utilización oportuna ante situaciones que requieran atención inicial.

SUMINISTRO DE CAMILLAS, FÉRULAS Y ELEMENTOS DE INMOVILIZACIÓN

Las camillas, férulas, inmovilizadores cervicales y demás dispositivos destinados a la atención inicial de emergencias deberán cumplir las características de fabricación, materiales, resistencia, dimensiones, accesorios y funcionalidad previstas en las especificaciones técnicas.

Los elementos deberán encontrarse libres de fisuras, deformaciones, bordes cortantes, fallas en mecanismos de ajuste o cualquier condición que pueda comprometer su utilización segura.

Cuando los dispositivos incorporen correas, hebillas, cierres, soportes o mecanismos de fijación, estos deberán entregarse completos y en condiciones adecuadas de funcionamiento.

La supervisión podrá solicitar demostraciones básicas de armado, ajuste, apertura, cierre o funcionamiento, según corresponda, con el propósito de verificar su integridad y operatividad.

SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Los elementos de señalización, identificación de extintores, soportes, conos, señalética fotoluminiscente, señalética braille y demás bienes de seguridad deberán cumplir las condiciones de tamaño, material, visibilidad, resistencia, contenido gráfico, sistema de fijación y demás características previstas en las fichas técnicas.

Los elementos deberán entregarse sin deformaciones, roturas, desprendimientos, defectos de impresión o alteraciones que afecten su identificación y utilización.

Cuando se contemple su instalación o ubicación, el contratista deberá coordinar previamente con la supervisión los lugares correspondientes, atendiendo las condiciones físicas de las instalaciones y las necesidades institucionales.

La ubicación de señales y dispositivos deberá procurar su visibilidad, accesibilidad y funcionalidad, sin obstruir circulaciones, salidas de emergencia o elementos de protección.

TRANSPORTE, MANIPULACIÓN Y ENTREGA

El contratista será responsable de todos los costos y actividades relacionados con el transporte, cargue, descargue, embalaje, manipulación y entrega de los bienes en los lugares que determine la Administración Municipal de Cota, dentro de las condiciones previstas contractualmente.
Durante el transporte y almacenamiento temporal deberán adoptarse medidas para evitar golpes, humedad, contaminación, exposición a temperaturas inadecuadas, deformaciones o cualquier otra circunstancia que pueda afectar las características y funcionamiento de los elementos.
Los bienes deberán entregarse debidamente clasificados e identificados por ítem, cantidad y descripción, de manera que se facilite su verificación y recepción.
No se aceptarán entregas de elementos distintos de los contratados, ni sustituciones que no hayan sido previamente autorizadas conforme a las condiciones contractuales y a las disposiciones aplicables.

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y RECIBO

La recepción de los bienes se desarrollará mediante un procedimiento de verificación documental, física y técnica, que permita comprobar su correspondencia con las condiciones contratadas.
La supervisión deberá verificar, como mínimo:

1. Correspondencia entre los bienes entregados y los ítems contratados.
2. Cumplimiento de las cantidades y unidades de medida.
3. Concordancia con las especificaciones técnicas y fichas de producto aceptadas.
4. Estado físico, integridad y condiciones de presentación.
5. Disponibilidad de accesorios y componentes exigidos.
6. Fechas de vencimiento y condiciones de conservación, cuando corresponda.
7. Funcionamiento básico de los elementos que requieran comprobación.
8. Entrega de manuales, garantías y demás documentación aplicable.

Cuando se identifiquen bienes defectuosos, incompletos, deteriorados o que no cumplan las especificaciones técnicas, la supervisión dejará constancia de las inconsistencias y solicitará su reposición o corrección, sin costos adicionales para la entidad y dentro del plazo contractual.
La recepción material de los bienes no implicará su aceptación técnica definitiva cuando existan observaciones pendientes de subsanación.

GARANTÍA DE CALIDAD Y REPOSICIÓN

El contratista deberá responder por la calidad, integridad, funcionamiento y conformidad técnica de los bienes suministrados, de acuerdo con las condiciones contractuales, las garantías aplicables y la normativa vigente.

Cuando se presenten defectos de fabricación, funcionamiento o incumplimientos de las características técnicas durante el periodo de garantía, el contratista deberá adelantar las actuaciones necesarias para su reparación o reposición, según corresponda, sin generar costos adicionales para la Administración Municipal.

La reposición deberá realizarse con elementos nuevos de características iguales o superiores a las contratadas, siempre que estas últimas sean compatibles con las necesidades de la entidad y exista la autorización correspondiente cuando resulte necesaria.

DOCUMENTACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL SUMINISTRO

Con cada entrega, el contratista deberá aportar una relación detallada de los bienes suministrados, identificando su descripción, cantidad, unidad de medida y demás datos necesarios para su verificación.

Cuando resulte aplicable, deberán incorporarse fichas técnicas, manuales de uso, certificados de conformidad exigibles, documentos de garantía, información sobre mantenimiento, fechas de vencimiento e identificación de lotes o números de serie.

La información deberá permitir que la Administración Municipal adelante los registros de inventario, control, seguimiento y reposición que correspondan.

ARTICULACIÓN DEL SUMINISTRO CON EL COMPONENTE DE CAPACITACIÓN

El contratista deberá procurar que los contenidos de las jornadas de instrucción y capacitación guarden correspondencia con los equipos y elementos suministrados, de manera que los participantes puedan reconocer sus características, condiciones de uso, limitaciones y medidas básicas de conservación.

Esta articulación permitirá que la adquisición de bienes se complemente con actividades de apropiación de conocimientos, favoreciendo su utilización adecuada y el fortalecimiento de la cultura de prevención institucional.

La capacitación no sustituirá la obligación de suministrar los bienes en condiciones técnicas satisfactorias, ni la entrega de los elementos eximirá al contratista del cumplimiento de las actividades de formación contratadas.

CONDICIÓN ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO

El contratista deberá entregar la totalidad de los elementos adquiridos conforme a las cantidades, características y condiciones establecidas en el presupuesto y anexo técnico, sin perjuicio de los bienes adicionales que haya ofrecido como factor de calidad.

Los bienes adicionales ofrecidos para obtener puntaje deberán cumplir las mismas condiciones técnicas, documentales, de garantía, verificación y recibo establecidas para los elementos de suministro obligatorio.

El cumplimiento del componente de adquisición se acreditará mediante las actas de entrega y recibo a satisfacción, previa verificación de la supervisión, sin perjuicio de las obligaciones de garantía y responsabilidad que subsistan con posterioridad.

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		BOTIQUINES		
1	**INSUMOS PARA BOTIQUÍN TIPO A**	**PAQUETE DE GASA ESTÉRIL 3 X 3 CM X 5 UND:** -Material: Gasa 100 % algodón hidrófilo, trama tejida de doble filamento, Libre de age químicos, fibras sueltas y endotoxinas. -Dimensiones de cada compresa: Largo: 3 cm ± 0,2 cm Ancho: 3 cm ± 0,2 cm Espesor aproximado: 1,5 mm (triple capa). -Embalaje y esterilidad: 5 compresas esterilizadas por óxido de etileno o irradiación gamma. Empaque individual en sobre de papel/film sellado, con indicación de lote y fecha de vencimiento. Declaración de esterilidad garantizada hasta la fecha de caducidad.	PAQUETE	31

2		**ALCOHOL ANTISÉPTICO BOTELLA X 350 ML:** Alcohol antiséptico para uso externo -Presentación: Botella plástica de 350 ml -Composición: Etanol (alcohol etílico) al 70 % v/v, Agua purificada.	BOTELLA	51
3		**ESPARADRAPO TIPO TELA COLOR BLANCO 4X 5 YARDAS:** Nombre del producto: Esparadrapo hipoalergénico tipo tela. -Dimensiones: Ancho: 4 pulgadas (10,16 cm) Largo: 5 yardas (4,57 metros aprox.) Color: Blanco -Material base: Tela de algodón o mezcla de algodón-poliéster, de textura suave y resistente. Superficie porosa que permite transpiración de la piel.	UNIDAD	20
4		**Guantes látex paquete por 12 und talla M (EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO AL VACIO):** -Material: Látex natural 100 % -Color: Blanco o crema (según fabricante) -Textura: Lisa o micro texturizada en dedos (para mejor agarre) -Espesor promedio: 0,10 – 0,12 mm -Largo mínimo: 240 mm (según talla) -Talla: M (mediana) – ajuste anatómico a mano derecha o izquierda -Polvo: Libres de talco (opcional según presentación) -Ambidiestros: Sí	PAQUETE	31
5		**Guantes látex paquete por 12 und talla L (EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO AL VACIO):**- Material: Látex natural 100 % -Color: Blanco o crema (según fabricante) -Textura: Lisa o micro texturizada en dedos (para mejor agarre) -Espesor promedio: 0,10 – 0,12 mm -Largo mínimo: 240 mm (según talla) -Talla:L – ajuste anatómico a mano derecha o izquierda -Polvo: Libres de talco (opcional según presentación) -Ambidiestros: Sí	PAQUETE	10
6		**VENDA ELÁSTICA 2X5 YARDAS:** Venda elástica de compresión ligera o media, diseñada para brindar soporte y sujeci en tratamientos médicos, primeros auxilios o lesiones musculares y articulares. -Dimensiones: Ancho: 2 pulgadas (5 cm) Largo estirado: 5 yardas (4,57 metros aproximadamente) Largo en reposo: variable según elasticidad -Material: Tejido mezcla de algodón, poliéster y elastano o látex (según presentación) Textura suave, lavable y reutilizable (si no es desechable) Libre de materiales tóxicos o irritante	UNIDAD	21
7		**VENDA ELÁSTICA 3X5 YARDAS:** Venda elástica de compresión ligera o media, diseñada para brindar soporte y sujeci en tratamientos médicos, primeros auxilios o lesiones musculares y articulares. -Dimensiones: Ancho: 3 pulgadas (5 cm) Largo estirado: 5 yardas (4,57 metros aproximadamente) Largo en reposo: variable según elasticidad -Material: Tejido mezcla de algodón, poliéster y elastano o látex (según presentación) Textura suave, lavable y reutilizable (si no es desechable) Libre de materiales tóxicos o irritante	UNIDAD	10
8		**APLICADOERES DE ALGODÓN:** Paquede de aplicadores de madera con punta estandar de algodón x 20 unidades c bolsa.	PAQUETE	11

9		**VENDA ELÁSTICA 5X5 YARDAS:** Venda elástica de compresión ligera o media, diseñada para brindar soporte y sujeci en tratamientos médicos, primeros auxilios o lesiones musculares y articulares. -Dimensiones: Ancho: 5 pulgadas (5 cm) Largo estirado: 5 yardas (4,57 metros aproximadamente) Largo en reposo: variable según elasticidad -Material: Tejido mezcla de algodón, poliéster y elastano o látex (según presentación) Textura suave, lavable y reutilizable (si no es desechable) Libre de materiales tóxicos o irritante.	UNIDAD	21
10		**VENDA DE ALGODÓN LAMINADO 3X5 YARDAS:** Venda de algodón laminado, no estéril, utilizada como elemento absorbente, protecto de acolchado en procedimientos médicos, curaciones o inmovilizaciones. -Dimensiones: Ancho: 3 pulgadas (7,6 cm) Largo: 5 yardas (4,57 metros aproximadamente) -Material: Algodón 100 % hidrófilo, Textura suave, compacta y libre de impurezas visibles Laminado en una o ambas caras para facilitar el manejo y evitar desprendimiento de fibras -Color: Blanco puro	UNIDAD	10
11		**VENDA DE ALGODÓN LAMINADO 2X5 YARDAS:** Venda elaborada con algodón 100 % hidrófilo, tipo laminado, diseñada para brindar protección, acolchado y absorción en procedimientos médicos, curaciones o inmovilizaciones. -Dimensiones: Ancho: 2 pulgadas (5 cm) Largo: 5 yardas (4,57 metros aprox.) -Material: Algodón blanqueado, suave, libre de impurezas visibles. Laminado en una o ambas caras para reducir el desprendimiento de fibras y facilitar el manejo. No estéril (salvo que se indique lo contrario) Color: Blanco	UNIDAD	10
12		**VENDA DE ALGODÓN LAMINADO 5X5 YARDAS:** Venda elaborada con algodón 100 % hidrófilo, tipo laminado, diseñada para brindar protección, acolchado y absorción en procedimientos médicos, curaciones o inmovilizaciones. -Dimensiones: Ancho: 5 pulgadas (12,7 cm) Largo: 5 yardas (4,57 metros aproximadamente) -Material: Algodón purificado, suave y libre de impurezas visibles. -Laminado: En una o ambas caras (según proveedor), para evitar desprendimiento d fibras -Color: Blanco	UNIDAD	10
13		**YODOPOVIDONA SOLUCIÓN 120 ML:** Solución antiséptica de uso tópico a base de Yodopovidona, indicada para la desinfección de la piel, heridas menores y procedimientos médicos. -Contenido neto: 120 ml -Envase: Frasco plástico ámbar o blanco, con tapa de rosca o flip-top.	BOTELLA	10
14		**BOLSA SOLUCIÓN SALINA 0,9% 500CC** -Volum 500 ml (cc) -Envase: Bolsa plástica flexible, libre de PVC o DEHP (según fabricante) -Sistema de administración: Puerto para conexión de equipos intravenosos y puerto adición de medicamentos -Empaque secundario: Bolsa individual sellada	BOLSA	20
15		**TERMÓMETRO DIGITAL:** -Tiempo de lectura: 1–5 s, Unidades: °C / °F, -Pantalla: LCD con indicación de batería baja, -Apagado automático: tras 30–120 s de inactividad, -Carcasa: plástico ABS, IP54 (protección contra salpicaduras) Funciones básicas: ala de umbral.	UNIDAD	21

16		**TOALLAS HIGIENICAS** Paquete de Toallas higiénicas, Cantidad: 10 unidades Material: Tela suave con extractos naturales, sistema de absorción: Centro Instabsor Diseño: Invisible clásica	PAQUETE	11
17		**BAJALENGUA PAQUETE X 20 UNIDADES:** -Madera de abedul o balsa, grado médico (sin nudos ni vetas que puedan astillar). -Dimensiones unitarias: Longitud: 150 mm ± 2 mm Ancho: 18 mm ± 1 mm, Espesor: mm ± 0,1 mm, -Acabado: Superficie pulida, libre de rebabas o astillas. Bordes redondeados para ev lesiones.	PAQUETE	21
18		**APÓSITO O COMPRESA ESTÉRIL:** **-**Material: Gasa 100 % algodón hidrófilo, trama tejida de doble filamento, Libre de agentes químicos, fibras sueltas y endotoxinas. -Dimensiones: Tamaño cerrado: 5 × 5 cm, 7,5 × 7,5 cm, 10 × 10 cm, Espesor: ≈ 2 mm (doble capa de gasa).	UNIDAD	10
19		**TIJERA DE TRAUMA:** -Largo total: 14 cm a 19 cm (comúnmente 18 cm – 7 pulgadas) -Forma: Mango ergonómico con hoja curva y punta roma -Peso aproximado: 50-80 gramos -Hojas: Acero inoxidable o acero al carbono, con recubrimiento anticorrosivo (a menu negro mate) -Punta: Roma y angulada para deslizar debajo de la ropa sin dañar la piel -Mangos: Plástico ABS o polipropileno, ergonómicos y antideslizantes -Eje: Remachado o con tornillo para mayor resistencia	UNIDAD	21
20		**MASCARA DE RCP DESECHABLE**: -Máscara: PVC (cloruro de polivinilo) médico, libre de látex y ftalatos, -Válvula unidireccional: Polipropileno transparente, con membrana de silicona o EPD -Filtros: Disco filtrante interno con carbón activado de grado médico (opcional).	UNIDAD	10
21		**LINTERNA RECARGABLE POR DINAMO:** -T de luz: LED (1 a 3 bombillos LED de alto brillo) -Flujo luminoso: 30 a 150 lúmenes (según modelo) -Modos de iluminación: Encendido continuo, parpadeo de emergencia (según modelo -Duración de luz: 1 minuto de dinamo = 5 a 10 minutos de luz (aprox.) -Sistema de carga: Dínamo manual (manivela incorporada) -Batería interna: Recargable tipo NiMH o Li-ion	UNIDAD	10
22		**MORRAL BOTIQUÍN**: Térmico mediano, con un bolsillo, en lona color rojo de 34cm de alto x 35 cm de anch 15cm de fondo. Sin contenido	UNIDAD	10
23		**CAJA DE VENDITAS O CURAS X 30 UNIDADES**: -Material: gasa 100 % algodón hidrófilo, trama tejida doble. -Tamaños: Venditas enrolladas: 5 cm × 4 m, Compresas sueltas: 7,5 cm × 7,5 cm. Embalaje individual: sobre de papel-film sellado, con indicación de lote y caducidad	CAJA	10
24		**BOQUITIN TIPO B** 1 Gasa Limpia Paq X200und - 20 Gasa Estéril 7.5x7.5 Por 5und- 4 Compresa Abdominal 1 Esparadrapo De Tela 4"X5 Y- 1 Bajalenguas Paq X 20und - 2 Venda Elástica 2"X 5y - 2 Venda Elástica 3"X 5y 2 Venda Elástica 5"X 5y 2 Venda De Algodón 3"X 5y 2 Venda De Algodón 5"X 5y - 1 Yodopovidona 120ml - 5 Solución Salina 500ml - 1 Guante Por Caja De 100 - 1 Termometro Digital - 1 Alcohol X 300ml - 1 Linterna Dinamo Recargable - 1 Tijera Para Trauma - 1 Cuello Para Inmovilización - 4 Posiciones - 1 Inmovilizador Maleable Para Extremidades Sup O Inf - 1 Vaso Paq X 25 Und - 1 Acido Acetil Tab X 10 Und - 2 Acetaminofén 500 Mg Tab X 10 Und. - 1 Hidroxido De Aluminio Tabx 10 - 2 Barrera Rcp Tipo Llavero Maleta en material poliester	UNIDAD	8

25		**BOTIQUÍN TÉRMICO PARA VEHÍCULO** -Mater lona color rojo -Dimensiones: 30 cm largo x 20 cm de alto x 8 de fondo, el cual debe contener: BOTIQUÍN TÉRMICO PARA VEHÍCULO	UNIDAD	10
26		**PAQUETE DE GASA ESTÉRIL 7.5X7.5 SOBRE X 5 UND.** Material: Gasa 100 % algodón hidrófilo, trama tejida de doble filamento, Libre de age químicos, fibras sueltas y endotoxinas. -Dimensiones de cada compresa: 7.5 x 7.5 cm. Espesor aproximado: 1,5 mm (triple capa). -Embalaje y esterilidad: 5 compresas esterilizadas por óxido de etileno o irradiación gamma. Empaque individual en sobre de papel/film sellado, con indicación de lote y fecha de vencimiento. Declaración de esterilidad garantizada hasta la fecha de caducidad	PAQUETE	10
27		**ALCOHOL ANTISÉPTICO 120 ML** Alcohol antiséptico para uso externo -Presentación: Botella plástica de 120 ml -Composición: Etanol (alcohol etílico) al 70 % v/v, Agua purificada.	BOTELLA	10
28		**ESPARADRAPO TIPO TELA COLOR BLANCO 7,5CM X 57 CM** Nombre del producto: Esparadrapo hipoalergénico tipo tela. -Dimensiones:7.5 cm de ancho x 57 cm de largo (± 0.5 cm) -Color: Blanco -Material base: Tela de algodón o mezcla de algodón-poliéster, de textura suave y resistente. Superficie porosa que permite transpiración de la piel	UNIDAD	10
29	**BOTIQUIN COMPLETO PARA VEHÍCULOS:**	**GUANTES LÁTEX PAQUETE POR 12 UND TALLA L PAR INDEPENDIENTE** **EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO AL VACIO** -Material: Látex natural 1 % -Color: Blanco o crema (según fabricante) -Textura: Lisa o micro texturizada en dedos (para mejor agarre) -Espesor promedio: 0,10 – 0,12 mm -Largo mínimo: 240 mm (según talla) -Talla: L– ajuste anatómico a mano derecha o izquierda -Polvo: Libres de talco (opcional según presentación) -Ambidiestros: Sí	PAQUETE	10
30		**VENDA ELÁSTICA 2X5 YARDAS** -Venda elástica de compresión ligera o media, diseñada para brindar soporte y sujeción en tratamientos médicos, primeros auxilios o lesiones musculares y articulares. -Dimensiones: Ancho: 2 pulgadas (5 cm) Largo estirado: 5 yardas (4,57 metros aproximadamente) Largo en reposo: variable según elasticidad -Material: Tejido mezcla de algodón, poliéster y elastano o látex (según presentación) Textura suave, lavable y reutilizable (si no es desechable) Libre de materiales tóxicos o irritante.	UNIDAD	10
31		**VENDA ELÁSTICA 5X5 YARDAS** -Vend elástica de compresión ligera o media, diseñada para brindar soporte y sujeción en tratamientos médicos, primeros auxilios o lesiones musculares y articulares. -Dimensiones: Ancho: 5 pulgadas (12.7 cm) de ancho Largo estirado: 5 yardas (4,57 metros aproximadamente) Largo en reposo: variable según elasticidad -Material: Tejido mezcla de algodón, poliéster y elastano o látex (según presentación) Textura suave, lavable y reutilizable (si no es desechable) Libre de materiales tóxicos o irritante.	UNIDAD	10

32		**VENDA DE ALGODÓN LAMINADO 3X5 YARDAS** -V de algodón laminado, no estéril, utilizada como elemento absorbente, protector o de acolchado en procedimientos médicos, curaciones o inmovilizaciones. -Dimensiones: Ancho: 3 pulgadas (7,6 cm) Largo: 5 yardas (4,57 metros aproximadamente) -Material: Algodón 100 % hidrófilo, Textura suave, compacta y libre de impurezas visibles Laminado en una o ambas caras para facilitar el manejo y evitar desprendimiento de fibras -Color: Blanco puro	UNIDAD	10
33		**VENDA DE ALGODÓN LAMINADO 5X5 YARDAS** -Venda elaborada con algodón 100 % hidrófilo, tipo laminado, diseñada para brindar protección, acolchado y absorción en procedimientos médicos, curaciones o inmovilizaciones. -Dimensiones: Ancho: 5 pulgadas (12.7 cm) de ancho Largo: 5 yardas (4,57 metros aprox.) -Material: Algodón blanqueado, suave, libre de impurezas visibles. Laminado en una o ambas caras para reducir el desprendimiento de fibras y facilitar manejo. No estéril (salvo que se indique lo contrario) Color: Blanco.	UNIDAD	10
34		**YODOPOVIDONA SOLUCIÓN 120ML:** **-**Solución antiséptica de uso tópico a base de Yodopovidona, indicada para la desinfección de la piel, heridas menores y procedimientos médicos. -Contenido neto: 120 ml -Envase: Frasco plástico ámbar o blanco, con tapa de rosca o flip-top.	UNIDAD	10
35		**BOLSA SOLUCIÓN SALINA 0,9% 500CC** - Volumen: 500 ml (cc) -Envase: Bolsa plástica flexible, libre de PVC o DEHP (según fabricante) -Sistema de administración: Puerto para conexión de equipos intravenosos y puerto adición de medicamentos -Empaque secundario: Bolsa individual sellada.	BOLSA	10
36		**TERMÓMETRO DIGITAL:** -Tiempo de lectura: 1–5 s, Unidades: °C / °F, -Pantalla: LCD con indicación de batería baja, -Apagado automático: tras 30–120 s de inactividad, -Carcasa: plástico ABS, IP54 (protección contra salpicaduras) Funciones básicas: ala de umbral.	UNIDAD	10
37		**BAJALENGUA PAQUETE X 20 UNIDADES** -Madera de abedul o balsa, grado médico (sin nudos ni vetas que puedan astillar). -Dimensiones unitarias: Longitud: 150 mm ± 2 mm Ancho: 18 mm ± 1 mm, Espesor: mm ± 0,1 mm, -Acabado: Superficie pulida, libre de rebabas o astillas. Bordes redondeados para ev lesiones.	PAQUETE	10
38		**APÓSITO O COMPRESA ESTÉRIL 45X45 PAQ X 5** -Material: Gasa 100 % algodón hidrófilo, trama tejida de doble filamento, Libre de age químicos, fibras sueltas y endotoxinas. -Dimensiones: Tamaño cerrado: 5 × 5 cm, 7,5 × 7,5 cm, 10 × 10 cm, Espesor: ≈ 2 m (doble capa de gasa).	UNIDAD	10

39	**EQUIPOS DE EMERGENCIA**	**CAMILLA DE EMERGENCIA ADULTO**: -Dimensiones: Largo: 185 – 195 cm Ancho: 52 – 60 cm Altura (plegada): 15 – 25 cm Peso neto: 6 – 12 kg (según modelo) -Capacidad de carga: hasta 150 – 180 kg -Material de estructura: Aluminio anodizado o acero inoxidable o polietileno. -Superficie: Lona de poliéster recubierta con PVC o vinilo, lavable e impermeable Color habitual: Naranja, azul o rojo Con accesorios como aviso, cuello inmovilizador y soporte metalico para pared.	UNIDAD	13
40		**CUELLO INMOVILIZADOR FILADELFIA** -Tamaño Adulto (varias tallas: L -Diseño: Dos piezas (anterior y posterior) ensamblables, Orificio traqueal para inspección y manejo de emergencia -Material: Espuma de polietileno de alta densidad (cerrada, hipoalergénica) Recubrimiento lavable, resistente a fluidos -Altura de soporte cervical: 7 – 10 cm (según talla) -Sistema de fijación: Cierres de velcro de alta adherencia.	UNIDAD	5
41		**KIT DE FERULAS INMOVILIZADORAS DE 5 PZ** -Conte del kit (dimensiones aproximadas):1 férula para brazo corto, 1 férula para brazo largo férula para pierna corta, 1 férula para pierna larga, 1 férula para tobillo (o multiuso) Bolsa de transporte con cierre y asas -Material: Núcleo de aluminio maleable o estructura rígida plástica Recubrimiento en PVC o nylon impermeable Acolchado interior con espuma para mayor confort Cierres incluidos: Correas de sujeción con velcro o hebillas Superficie lavable e impermeable.	KIT	5
42		**CAMILLA ECUALIZABLE PARA CONSULTORIO:** Estructura: Tubular metálica de 1" cold-rolled, resistente y estable. Tapizado: Cubierta en cordoban asia negro con espuma rosada de alta densidad, proporcionando mayor comodidad al paciente. Dimensiones: 1.80 m (largo) x 0.60 m (ancho) x 0.80 m (alto). Acabado: Pintura en polvo electrostática color blanco, garantizando resistencia a la corrosión y mayor durabilidad. Color acolchado negro.	UNIDAD	2
43	**RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES**	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR DE POLVO ABC DE 05 LIBRAS	UNIDAD	10
44		SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR DE POLVO ABC DE 10 LIBRAS	UNIDAD	125
45		SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR DE POLVO ABC DE 20 LIBRAS	UNIDAD	74
46		SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR DE POLVO ABC DE 30 LIBRAS	UNIDAD	68

47		SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	22
48		SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR CO2 DE 20 LIBRAS	UNIDAD	1
49		SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR DE AGUA DE 2,5 GALONES	UNIDAD	14
50		SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR SATELITE MULTIPROPOSITO DE 150 LIBRAS	UNIDAD	5
51		SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR DE INCENDIOS ELECTRICOS DE 10 LIBRAS	UNIDAD	23
52	**COMPRA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA**	**SIRENA DE SEGURIDAD 110 V AC 30W:** Alarma alámbrica, dimensiones 23.2 cm d alto y 20 cm de ancho, con garantía de 1 año. Uso exclusivo en interior, sensor para control de iluminación, rango de temperatura 20-45, voltaje 110V, vida útil 10000hora referencia del producto en certificado/empaque HL-94261, frecuencia HZ 60HZ, facto potencia 0.5, nivel de protección IP 55, Potencia 30W, alcance de 117 m	UNIDAD	5
53		SUMINISTRO DE EXTINTOR NUEVO DE POLVO ABC DE 05 LIBRAS	UNIDAD	10
54		SUMINISTRO DE EXTINTOR DE POLVO ABC DE 10 LIBRAS	UNIDAD	139
55		SUMINISTRO DE EXTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	17
56		Extintor Tipo K : El equipo deberá entregarse con sus respectivos registros de fabricación, identificación, mantenimiento y prueba hidrostática cuando corresponda, de acuerdo con las especificaciones del fabricante y la normativa aplicable. 1.5 GALONES (6 LITROS)	UNIDAD	8

57		Extintor Tipo K : El equipo deberá entregarse con sus respectivos registros de fabricación, identificación, mantenimiento y prueba hidrostática cuando corresponda, de acuerdo con las especificaciones del fabricante y la normativa aplicable. 2.5 Galones (9 Litros)	UNIDAD	2
58		SUMINISTRO DE EXTINTOR SOBRE RUEDAS TIPO SATÉLITE MULTIPROPÓSITO DE POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 150 LIBRAS	UNIDAD	4
59		SUMINISTRO DE EXTINTOR SOBRE RUEDAS TIPO SATÉLITE DE AGUA PRESURIZADA DE 150 LIBRAS	UNIDAD	1
60		SUMINISTRO DE EXTINTOR SOBRE RUEDAS TIPO SATÉLITE EN UN RANGO DE CAPACIDAD DE 50 A 150 LIBRAS, CON AGENTE EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO ABC O AGENTE PREMIUM PÚRPURA K (PURPLE K) CLASE BC	UNIDAD	2
61		Señal Extintor Tipo K 30x15 cm NTC · Alta definición. Material: Plástico rígido (poliestireno o PVC), acrílico o vinilo autoadhesivo resistentes al desgaste.	UNIDAD	10
62		Soporte de pared metalica para extintor de hast 2.5 galones tipo K	UNIDAD	10
63		Cono Reflectivo Grande Retráctil Juego X2: Material base de plástico rígida, anti balanceo, con cinta reflectiva para mayor visibilidad en la noche, color naranja neón. Estructura retráctil que aplana el cono para facilitar su almacenamiento, altura 60 cm	PAR	10
64		Kits de carretera 5 piezas: Alicate universal, destornillador de pala, llave de expansió dos (2) llaves fijas de doble boca, medidas 12 x 13 mm y 14 x 15 mm.	KIT	50
65		Señalética Impresa en vinilo adhesivo, lamiando mate, montada sobre poliestireno con corte plotter en material fotoluminiscente, y cinta doble faz para el pegue s superficie lisa, de 30 X 15 CM Según norma técnica NTC 4344 – Señales de segu fotoluminiscentes.	UNIDAD	5
66		Señalética braille Impresa en vinilo adhesivo, lamiando mate, montada sobre poliest c60, con corte plotter en material fotoluminiscente, CON GRABADO LÁSER ÓPTI cinta doble faz para el pegue sobre superficie lisa.	UNIDAD	5